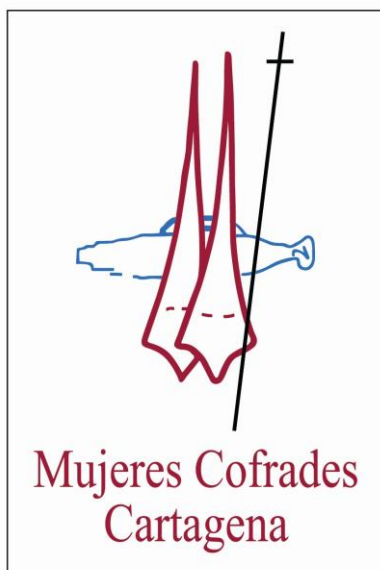


XVI Edición del Premio PASOS - Año 2021

“A favor de la integración de la mujer en el ámbito cofrade”



La Asociación 'Mujeres Cofrades de Cartagena' convoca la "Décimo Sexta Edición del Premio PASOS", galardón que desde el año 2006 distingue y reconoce la labor de aquellas cofradías, hermandades o entidades de carácter cofrade, que hayan realizado actuaciones a favor de la integración de la mujer en ellas, y hayan favorecido la igualdad entre cofrades en cualquiera de las múltiples facetas que acogen las hermandades y cofradías españolas que hacen posible la celebración de la Semana Santa.

Bases para la presentación de candidaturas

- 1.- Podrán participar en este premio todas las cofradías, hermandades y entidades de carácter cofrade de ámbito nacional, a excepción de las de la ciudad de Cartagena (Murcia).
- 2.- Las candidaturas se presentarán acompañadas por información detallada sobre las actuaciones realizadas a favor de la integración de la mujer en la cofradía, hermandad o entidad cofrade representada, así como por una breve historia de la institución, y de la evolución de la presencia de la mujer como cofrade en ella.
- 3.- La presentación de candidaturas, en cuyo correo electrónico, deberá indicarse "PREMIO PASOS", se remitirán a:

Asociación Mujeres Cofrades de Cartagena

Al correo electrónico:

mujerescofradescartagena@hotmail.com

4. - El plazo de presentación de candidaturas para el "Premio PASOS - Año 2021" quedará abierto una vez se hagan públicas estas bases, finalizando antes de las doce de la noche del día 20 de diciembre de 2020.
5. - El Premio, que consistirá en un galardón creado al efecto, y en ningún caso tendrá dotación económica, se entregará en el transcurso de un acto público que será previamente anunciado, para el que se cursará invitación a autoridades e instituciones locales y regionales, así como a representantes de la Semana Santa

de la ciudad de Cartagena, y a representantes de asociaciones y colectivos relacionados con la Semana Santa, tanto de Cartagena como de otras ciudades españolas.

6.- El jurado lo formaran: componentes de la Junta Directiva de la Asociación 'Mujeres Cofrades de Cartagena', la Directora General de Mujer de la Región de Murcia, el Concejal del Área de Cultura, Juventud e Igualdad de Cartagena, la Junta de Cofradías de la Semana Santa de Cartagena representada por su Presidente o alguno de sus miembros, la Cofradía ganadora del Premio PASOS 2020, la Directora del Museo del Teatro Romano de Cartagena, un representante de la/as entidad/es patrocinadora/as, y como secretaria con voz, pero sin voto, la Secretaria de la Asociación 'Mujeres Cofrades de Cartagena'.

7.- El jurado se reunirá durante la primera quincena del mes de enero de 2021, y su fallo se hará público en los medios de comunicación lo antes posible, habiéndolo comunicado previamente a la cofradía, hermandad o institución cofrade premiada. El premio podrá declararse desierto si así lo estima el jurado.

8.- El fallo del jurado será inapelable.

9.- La entrega de premio se celebrará en el desarrollo de una 'Gala' que tendrá lugar el sábado 6 de febrero de 2021, tras haber sido fallado éste por el jurado en la primera quincena del mes enero, y oportunamente comunicado a los interesados.

10.- La cofradía, hermandad o institución cofrade premiada se compromete a estar presente en dicho acto, representada por algunos de sus principales cargos, para poder recibir el premio, así como enviar documentación fotográfica de la misma.

11.- Los participantes aceptan en su totalidad las presentes bases, incluso las posibles modificaciones que durante el transcurso del concurso, y a juicio de la organización, pudiesen servir para mejorar el premio.

12.- No se mantendrá ningún tipo de correspondencia o información con los participantes o personas interesadas en participar, salvo para el envío de bases.

Anexo Covid-19

Debido a la actual situación sanitaria, la organización de este galardón, Asociación Mujeres Cofrades de Cartagena, adoptará las modificaciones oportunas para atender a lo que dicten en cada momento las autoridades civiles locales, regionales y nacionales con motivo de la situación de la pandemia, pudiendo esto suponer un cambio en la fecha y/o desarrollo de los actos que conllevan la entrega física del Premio PASOS.

Estos cambios, en el caso de que tuvieran que ser adoptados, serían notificados a todos los candidatos que opten a la XVI Edición del Premio PASOS, así como a los medios de comunicación y redes sociales, para la difusión de los mismos.

En ningún caso, debido a esta situación, se suspenderá la convocatoria ni el proceso de deliberación y proclamación de la candidatura ganadora del Premio PASOS 2021.

Para más información:

'Mujeres Cofrades de Cartagena'

Tel.: 639276210

<http://mujerescofradescartagena.blogspot.com/>

<http://mujerescofradescartagena-premiopasos.blogspot.com/>

Anexo Covid-19

Debido a la actual situación sanitaria, la organización de este galardón, Asociación Mujeres Cofrades de Cartagena, adoptará las modificaciones oportunas para atender a lo que dicten en cada momento las autoridades civiles locales, regionales y nacionales con motivo de la situación de la pandemia, pudiendo esto suponer un cambio en la fecha y/o desarrollo de los actos que conllevan la entrega física del Premio PASOS.

Estos cambios, en el caso de que tuvieran que ser adoptados, serían notificados a todos los candidatos que opten a la XVI Edición del Premio PASOS, así como a medios de comunicación y redes sociales, para la difusión de los mismos.

En ningún caso, debido a esta situación, se suspenderá la convocatoria ni el proceso de deliberación y proclamación de la candidatura ganadora del Premio PASOS 2021.